

Madrid, 18 de septiembre de 2024

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 4 PLAZAS EN EL NIVEL 8 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ECONOMISTA TITULADO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 30 de mayo de 2024
Anuncio 2024A12, de 30 de mayo

El tribunal, en su sesión de 18 de septiembre de 2024, ha acordado:

Nota mínima para superar la fase de valoración de méritos

- Establecer la puntuación mínima para superar la fase de valoración de méritos en 6 puntos sobre 10.

Mediante la aplicación de este criterio, el tribunal establecerá la nota de corte de la fase.

Todas las personas aspirantes cuya puntuación sea idéntica o superior a la nota de corte superarán la fase de valoración de méritos.